



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Fusagasugá

33-

Fusagasugá, 2018-06-12

COMUNICADO No. 002

La Directora Financiera de la Universidad de Cundinamarca se permite comunicar los Derechos Pecuniarios a la Comunidad Universitaria, de conformidad con los Acuerdos No. 014 de Septiembre 06 de 2012, Acuerdo No. 002 de Abril 29 de 2015, Acuerdo No. 006 del 31 de Marzo de 2016; Acuerdo No. 019 de 11 de Mayo de 2016; para la vigencia comprendida del 01 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019, de los programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Universidad de Cundinamarca.

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera (A.F)
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Doris Fernández

12.1.16.1